



Sindicato del Profesorado Extremeño

# Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

## Resumen de la reunión sindicatos/Dirección General de Formación Profesional sobre “las enseñanzas de Formación Profesional”(25 mayo 2016)

Empieza la reunión a las 11:30 horas del miércoles, 25 de mayo en la sala de juntas del Edificio Mérida III Milenio del Módulo 4-2ª planta, para “tratar sobre las enseñanzas de formación profesional”, no habiendo sido convocada oficialmente ni incluido ningún orden del día en el correo electrónico recibido.

Asistentes por la Administración: Juan José Maldonado Briegas (Director General de Formación Profesional y Universidad), Nicolás Gallego Soto (Jefe de Servicio de Formación Profesional Reglada), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco José Galán Cisneros (Jefe De Servicio de Administración de Personal Docente)

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez y Francisco Javier Quirós Pérez (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF, y UGT.

La reunión comienza a las 11:45 horas, exponiendo el Director General de Formación Profesional la situación de las enseñanzas de algunos ciclos formativos del IES Virgen de Guadalupe, que desde el curso 2012 se están impartiendo en el IES Universidad Laboral de forma provisional. Desde la Consejería de Educación y Empleo se quiere regularizar dicha situación. Nos informan que ambos equipos directivos están de acuerdo, que todos los profesores afectados lo aceptan y que en dicha regularización se perderían dos puestos de la especialidad de FOL, pero que dichos puestos son de un docente que se jubila y de otro puesto en interinidad, con lo cual la plantilla orgánica no se vería afectada.

Una vez expuesto el contenido real del crítico tema del orden del día se pasa el turno a los sindicatos:

Desde PIDE mostramos nuestra disconformidad ante el tema expuesto, pues no venía recogido de ninguna forma en la convocatoria de esta reunión de trabajo, desconocíamos el tema a tratar, aun cuando días antes solicitamos verbalmente un orden del día de la reunión. Solicitamos al Director General de Formación Profesional y Universidad que la propuesta presentada de forma verbal en esta mesa se nos traslade de forma escrita, y que cualquier modificación de enseñanzas o plantillas, y más en este caso que existe la supresión de puestos de trabajo de un centro, se haga en mesa técnica del sector docente y no se quede en los órganos de la DGFPyU, como pueden ser el pleno o comisión permanente de FP, en la cual los sindicatos de la sectorial de educación no pueden asistir, aportar, etc.

Atendiendo al tema de la reunión desde PIDE planteamos los siguientes temas:

- Oferta de FP básica, Grado Medio y Grado Superior para el próximo curso académico.  
El Director General nos responde que aun no está terminada la oferta. Cuando esté terminada se presentará a los órganos correspondientes para su aprobación.  
Solicitamos aclaración de cuales son dichos órganos, debido a que la creación y supresión de enseñanzas conlleva la modificación de plantillas orgánicas de centros y eso no es competencia del pleno de FP, sino de la Sectorial de educación y Juntas de Personal.  
Insistimos pero no nos aclaran cuando se producirá dicha reunión, a lo cual se añade que esperamos que la información nos llegue antes por la Dirección General que por la prensa.

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589  
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427  
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543  
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168  
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Información sindical

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

Desde PIDE mostramos nuestra disconformidad sobre la fecha de la publicación de la oferta del próximo curso ya que los centros no tendrán mucho margen para publicitar sus nuevas enseñanzas, cuestión que puede repercutir en la confección de plantilla funcional debido al alumnado matriculado a fecha de dicha elaboración de necesidades.

- Solicitamos tener una reunión específica sobre las Enseñanzas de Adultos para abordar temas como su planificación, dotación de personal, programas asociados, etc, ya que la única reunión ha sido entre la DGFPyU y los directores de dichos centros sin presencia de los Sindicatos de la Sectorial de Educación.

La respuesta del Director General de Formación Profesional y Universidad es que su intención es la regularizar dicha situación.

Mediante registro administrativo y en Mesa Técnica se solicitó por PIDE a la administración que elevase una pregunta al MEC en relación a la cobertura de bajas laborales de forma inmediata de aquellas enseñanzas cofinanciadas. La Directora General de Personal Docente nos informa que se están cubriendo las bajas en muchos niveles de forma rápida, pero que aún no tienen una respuesta definitiva del MEC.

- Preguntamos al Director General de Formación Profesional y Universidad sobre si el próximo curso se van a poner en marcha en nuestros centros educativos los cursos de empleados y desempleados. El DGFPyU nos informa que están en ello, pero no puede asegurarnos que se pondrán en marcha en el próximo curso. Insistimos en que es una medida que se debe incorporar lo antes posible, ya que supone un beneficio, tanto social como económico.
- Preguntamos para cuándo estará la Instrucción de inicio de curso, y si a los sindicatos se nos hará partícipes de ella para poder aportar y mejorarla. Desde PIDE solicitamos que en la redacción de dicha instrucción se eliminen las palabras “reducción, beneficio” en aquellos párrafos que se refieren al módulo de FCT, así mismo, sea cual sea el número de alumnos que el módulo de FCT tenga asignación horaria desde principio de curso. Se nos dice que están abiertos a aportaciones.

La reunión finaliza a las 13:15 horas.

### Sindicato PIDE

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589  
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427  
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543  
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168  
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@[sindicatopide.org](mailto:sindicatopide.org)